

## LO QUE DIOS HA UNIDO QUE NO LO SEPARE EL HOMBRE

2018, 27º Domingo ordinario

En el evangelio de Marcos hemos escuchado a Jesús que camina de Judea a Jerusalén instruyendo a sus discípulos. El relato evangélico nos ofrece hoy dos episodios diferentes, por una parte el acoso de los fariseos a Jesús a propósito del divorcio, y por otra el gesto de Jesús abrazando a los niños que molestan a los discípulos, y los propone como modelos de sencillez y sinceridad. Alrededor de Jesús se ha reunido mucha gente y él comienza a enseñarles. Los fariseos se acercan, no buscando las enseñanzas de Jesús o respuestas a sus preguntas, sino para ponerlo a prueba con un tema entonces muy delicado y comprometido, el divorcio. Para comprender mejor la escena hay que saber que este tema estaba regulado por ley entre los israelitas en el Deuteronomio 24,1-4. Su intención original era proteger a la mujer y garantizarle una cierta libertad. Pero lo cierto es que en los hechos el divorcio era concedido al hombre, por la legislación en vigor, que solía conseguirlo con suma facilidad, y esto era humillante para la mujer.

El principio y la realidad de fondo del matrimonio están señalados en la primera lectura que pertenece al Génesis 23,18-24. Dios afirma que la relación constituye la esencia misma del hombre. La soledad es presentada como una realidad pobre y mala, y por eso, en la mujer, el mismo Dios ofrece al primer hombre “un ser como él que le ayude”. El hombre no puede estar solo, porque para ser plenamente hombre ha de vivir en relación. No relación de dominio, como se tiene con las cosas, sino de igualdad, aunque diferente, para enriquecerse mutuamente mediante el mutuo conocimiento y amor. Los fariseos se acercan a Jesús y le preguntan sobre la posibilidad de disolver un matrimonio. Jesús ladea las discusiones superficiales de las corrientes contemporáneas de entonces, distintas y llenas de torcidos intereses, y va al fondo del tema, criticando no solo las costumbres del judaísmo contemporáneo, sino la misma norma dada por Moisés, como algo que se aparta del proyecto original de Dios y concedido a causa de la dureza de corazón del pueblo. Jesús presenta su propia y diferente interpretación más fiel al proyecto de Dios porque rompe con la interpretación patriarcal y machista según la cual el hombre puede despedir a la mujer simplemente cumpliendo unos requisitos, y de este modo se pone al lado del más débil, que en el caso es la mujer. Esta igualdad debió parecer provocativa para los judíos, y hasta para los mismos discípulos, porque Jesús desautoriza no solo las costumbres judías, sino la misma ley de Moisés y defiende un matrimonio basado en la igualdad y el amor sin reservas.

El segundo episodio, el de los niños, expresa muy claramente uno de los valores importantes del Reino, la renuncia a la arrogancia y al orgullo y la apertura a la gratuidad. Los discípulos regañan a los que llevan a los niños ante Jesús, no porque estos puedan molestar al Maestro, sino porque los niños, en aquella sociedad, eran nadie. Para ellos, el Reino era cosa de adultos y para lograrlo hay que hacer méritos y realizar obras. Pero para Jesús el Reino es algo que se recibe y la única actitud válida es la gratitud, las de los niños. El Reino está reservado para aquellos que como los niños confían, se abren y se abandonan a Dios. Dios muestra su preferencia por los que no cuentan y valen poco. Las mujeres y los niños, en la cultura judía, no cuentan, son seres de categoría inferior. Sin embargo, en las palabras y gestos de Jesús, que rompen los esquemas sociales y religiosos vigentes, unos y otros reciben su auténtico valor.

Este texto del evangelio suele dar pie a interpretaciones que poco o nada tienen que ver con su intención original. Las palabras de Jesús sobre el matrimonio no buscan en directo defender su indisolubilidad, tal como hoy lo hacen no pocos en nuestra

Iglesia. Los mismos discípulos que escucharon estas palabras se dieron cuenta de que iban en otra dirección. Vivían instalados en una mentalidad que consideraba culturalmente correcto el comportamiento de dominio y de violencia de los hombres sobre las mujeres en el ámbito familia; e igualmente estaban acostumbrados a una sociedad que no otorgaba a los niños relevancia alguna. En este contexto los discípulos entendieron que el Reino de Dios propuesto por Jesús, postulaba un nuevo orden social de igualdad, de cariño y respeto, alternativo al del patriarcado judío.

De la reflexión atenta de este texto deducimos que Jesús consideró el matrimonio como indisoluble y que equiparó a la mujer con el marido. Aquí, la doctrina de Jesús supera con creces las concepciones judías y paganas y eleva el matrimonio a una dignidad muy alta. La importancia positiva que Jesús concedió al matrimonio constituye un verdadero regalo que Jesús hizo a la Iglesia y al mundo. Es una lástima que, para no pocos, la connotación de deber oneroso prevalezca al concepto de dicha y de privilegio. Más difícil es aplicar su doctrina al problema moderno del divorcio. Las palabras de Jesús son una norma para los cristianos, pero en situaciones especiales han de ser interpretadas a la luz del evangelio (Jn 16,13). No hay que pensar que el problema se puede resolver citando simplemente sus palabras, porque lo que en este episodio nos han transmitido los evangelios no es sino una respuesta a una pregunta capciosa y unas sentencias aisladas. La orientación expresa de la doctrina de Jesús es oponerse al legalismo. En ciertos momentos las interpretaciones de las palabras de Jesús se consideraron como leyes, pero en su forma original son principios operativos muy penetrantes, porque su carácter es espiritual.

Jesús, en este texto, trata de salvaguardar la realidad del matrimonio en consonancia con el plan de Dios. Hombre y mujer están llamados a mantener una comunión de vida que desde los inicios representa una viva imagen de Dios. La razón de esta imagen está precisamente en la totalidad de la entrega, en alcanzar unas relaciones de intercambio total de amor y fidelidad que implica toda la realidad corporal, humana y espiritual. Pablo, y después toda la comunidad cristiana, elevan al máximo la dignidad conyugal viéndola como símbolo o semejanza, incluso como participación, de la unión de Cristo y de la Iglesia. Es decir, lo más humano de la conyugalidad está transido de gracia de Dios, de presencia divina, de salvación trascendente. La unión humana es también unión con Dios. Dios está ahí amando, comunicando, santificando, divinizando.

Jesús en el episodio evangélico promueve la dignidad de la mujer y señala a los niños no como estorbo, sino como modelos de las actitudes que entran en el Reino de los cielos. Condiciona la salvación a la actitud de acogida y de solidaridad con ellos. Pero en nuestro mundo ya no solo hay últimos: existen personas "sobrantes" que no encajan en el mundo del progreso y de la solidaridad. Cada día los Medios no entregan horribles imágenes de refugiados y emigrantes que huyen del infierno de la guerra y de la miseria total llamando a las puertas de Europa y apelando a la solidaridad de los Estados y de las personas del mundo sobrante y privilegiado. ¿Dejamos que se acerquen a nosotros? ¿Critizamos su conducta e impedimos que lleguen a nuestros países? ¿Cumplimos el evangelio? Lo necesitan ellos. Y nosotros necesitamos predicar el evangelio con gestos provocativos, con un testimonio valiente y confesante. El viejo cristianismo no se podrá regenerar a espaldas de un gigantesco testimonio de solidaridad que provoque la atención y la simpatía de los que viven lejos y se sienten ajenos a nosotros. No separemos fe y amor. Y Dios tampoco se separará de nosotros.

*Francisco Martínez*

[www.centroberit.com](http://www.centroberit.com)

E-mail:berit@centroberit.com

